



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000201675953-01
RADICADO INTERNO:	75953
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y SEGURIDAD Q.A.P. LTDA. VIGILANCIA PRIVADA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	17 DE MAYO DE 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL6891-2017
DECISIÓN:	DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LOS ÁRBITROS A FIN ...- NO ANULAR EL ARTÍCULO TERCERO DEL LAUDO ARBITRAL IMPUGNADO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria